# Hoja de Datos de Seguridad (1907/2006/CE)

**Material: 60003739** **ELASTOSIL® A33**
**MARFIL**

Fecha de revisión: 03.04.2026 / Versión 4.2 (ES)
Fecha de la última expedición: 28.07.2025
Fecha de impresión: 19.10.2026

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre comercial:** **ELASTOSIL® A33**
**MARFIL**

Esta sustancia/ mezcla contiene nanoformas (según el Reglamento REACH)

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o del preparado:
Industrial. Comercial.
Materiales estancos

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | |
|---|---|
| Fabricante/proveedor: | Wacker Chemie AG |
| Calle/Apartado postal: | Gisela-Stein-Straße 1 |
| Símb.d.país/Cód.post./Poblac.: | D 81671 München |
| Teléfono: | +49 89 6279-0 |

| | | |
|---|---|---|
| Información sobre la hoja de seguridad: | Teléfono | +49 8677 83-4888 |
| | Correo-e | WLCP-MSDS@wacker.com |

### 1.4 Teléfono de emergencia

| | |
|---|---|
| Inform. en caso de emerg.: | **+34 91 114 2520** |
| Centro de toxicológica | +34 91 562 04 20 |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

| Clasificación | H-Código |
|---|---|
| Lesiones o irritación ocular graves, Categoría 1 | H318 |
| Corrosión o irritación cutáneas, Categoría 2 | H315 |

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: Peligro

| H-Código | Indicaciones de peligro |
|---|---|
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |

| P-Código | Consejos de prudencia |
|---|---|
| P280 | Llevar guantes/prendas/gafas. |
| P302 + P352 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. |
| P332 + P313 | En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. |
| P305 + P351 + P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| P310 | Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico. |

| Contenido de sustancias peligrosas (etiquetado): |
|---|
| Metiltri(ciclohexilamino)silano |

El siguiente porcentaje de la mezcla se compone de ingrediente(s) con toxicidad aguda por inhalación desconocida: 4,4 %.

### 2.3 Otros peligros

Inhalar las nieblas de Aerosol puede ser perjudicial para la salud.
Propiedades de alteración endocrina, salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Propiedades de alteración endocrina, medio ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

no es aplicable

### 3.2 Mezclas

### 3.2.1 Caracterización química

polidimetilsiloxano + agente auxiliar + aminosilano

### 3.2.2 Contenido de sustancias peligrosas

| | | | |
|---|---|---|---|
| Metiltri(ciclohexilamino)silano | | | >3 – <5 % |
| No. CAS: 15901-40-3 | No. CE: 240-040-8 | | |
| INHA | [1] | REACH No.: 01-2120765341-58 | |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008* | Eye Dam. 1 / H318; Acute Tox. 4, oral / H302; Acute Tox. 4, dermal / H312; Skin Corr. 1A / H314 | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Octametilciclotetrasiloxano | | | >=0,025 – <0,1 % |
| No. CAS: 556-67-2 | No. CE: 209-136-7 | N° índice: 014-018-00-1 | |
| VERU | [1], [3], [4] | | |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008* | Repr. 2 / H361f; Aquatic Chronic 1 / H410; Flam. Liq. 3 / H226<br>Factor-M, Crónico = 10 | | |

tipo: INHA: componente, VERU: contaminación

Las sustancias registradas con arreglo a REACH pueden contener impurezas que, por regla general, no implican la indicación de los usos identificados y escenarios de exposición en la ficha de datos de seguridad.

[1] = Sustancia peligrosa para la salud o para el medio ambiente; [2] = sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo; [3] = sustancia PBT; [4] = sustancia mPmB; [5] = Propiedades de alteración endocrina

*Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

Este producto no contiene sustancias extremadamente preocupantes (Reglamento REACH (CE) n.° 1907/2006, artículo 57) en cantidades ≥ 0,1%.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Indicaciones generales:**
Conducir a las personas a un lugar seguro. La persona que presta los primeros auxilios debe observar las medidas de autoprotección. En caso de contacto con la sustancia, acúdase al médico.

**Después del contacto con los ojos:**
Lavar rápidamente con abundante agua durante 10-15 minutos. Mantener bien abiertos los párpados para enjugar con agua toda la superficie del ojo, incluidos los parpados. Durante el transporte al médico proseguir con el enjuague de los ojos. Acuda inmediatamente al médico y facilite el nombre exacto de la sustancia.

**Después del contacto con la piel:**
Quitarse las prendas sucias o impregnadas. Lávese inmediata y abundantemente durante 10 ó15 minutos con agua o con agua y jabón. Tratándose de grandes candidates, de inmediato bajo la ducha de emergencia. Llamar al médico y darle el nombre exacto de la sustancia.

**Después de la inhalación:**
Colocar a la víctima en decúbito. Evitar el enfriamiento. Llamar al médico y darle el nombre exacto de la sustancia.

**Después de la ingestión:**
Permitir que la persona beba abundante agua a pequeños sorbos, pero sólo si está consciente. No provocar el vómito. Avisar al médico y darle el nombre exacto de la sustancia.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Obsérvese más información sobre la toxicología en el apartado 11.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

**5.1 Medios de extinción**

**Medios extintores adecuados:**
espuma resistente al alcohol , dióxido de carbono , niebla de agua , Aspersor , arena , polvo extintor .

**Medios extintores que no resultan adecuados por motivos de seguridad:**
chorro de agua .

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

En caso de incendio es posible que se produzcan gases inflamables o vapores peligrosos. ¡La exposición a productos de combustión puede suponer un peligro para la salud! Productos peligrosos en caso de incendio: humos tóxicos y muy tóxicos.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

**Equipo de protección especial para la extinción de incendios:**
Usar una careta respiratoria independiente del aire ambiental. Mantener alejadas las personas sin protección.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Asegure el área. Usar un equipo de protección personal (ver punto 8). Mantener alejadas las personas sin protección. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar gases/vapores/aerosoles. Si el material de derrama, existe el peligro de resbalarse. No pasar a través de material vertido.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Detener la fuga si puede realizarse sin peligro. Contener el líquido derramado con el material adecuado (por ejemplo, tierra). Retener el agua contaminada/el agua utilizada para la extinción de incendios. Eliminación en recipientes etiquetados según prescripción. Al verter en aguas fluviales, alcantarilla o subsuelo, informar a las autoridades competentes.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Recoger con medios mecánicos y eliminar de forma adecuada. No eliminar con agua. En pequeñas cantidades: Efectuar la recogida y la eliminación reglamentaria con materiales neutros (no alcalinos/no ácidos) aglomerantes de líquidos como p.ej. tierra de infusorios. Con cantidades grandes: Los líquidos se pueden recuperar utilizando dispositivos o bombas de succión. Si son inflamables, solamente se debe usar equipo eléctrico con la clasificación nominal adecuada. Eliminar el eventual sedimento residual que se desprenda con un producto de limpieza/jabonadura u otro producto de limpieza biodegradable. Los fluidos de silicona son resbalosos; los derrames representan un riesgo a la seguridad, aplique arena u otro material granular inerto para mejorar la tracción.

**Indicaciones adicionales:**
Aspirar los vapores. Suprimir las fuentes de ignición. Observar las normas de protección contra explosiones. Observar datos del punto 7.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Obsérvese información relevante en otros apartados. Válido particularmente para la información sobre el equipo de protección individual (apartado 8) y la eliminación de residuos (apartado 13).

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

**Indicaciones sobre el manipulado seguro:**
Evitar la formación de aerosol. Se recomienda el uso de medidas de protección (aspiración, llevar mascarilla) en caso de formación de Aerosoles. Cuando se derrama esta sustancia aumenta el peligro de resbalar. Observar las indicaciones del punto 8. Mantener alejado de sustancias incompatibles según punto 10.

**Indicaciones para la protección contra incendios y explosión:**
En recintos cerrados, los vapores pueden formar mezclas con el aire que, en presencia de fuentes de ignición, son susceptibles de provocar explosiones, incluso en depósitos vacíos sin limpiar. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas. Refrescar con agua los envases expuestos a peligro.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Requisitos que deben cumplir los locales de almacenamiento y los envases:**
Observar la normativa local.

**Indicaciones para el almacenamiento conjunto:**
Observar la normativa local.

**Otros datos sobre las condiciones de almacenamiento:**
Almacenar en lugar seco y fresco. Conservar el envase en un lugar bien ventilado.

### 7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

**Valores límite del aire en el puesto de trabajo:**
no procede

**Derived No-Effect Level (DNEL):**

**Metiltri(ciclohexilamino)silano**

| Campo de aplicación**:** | Valor**:** |
|---|---|
| Trabajador; por inhalación; sistémico (a largo plazo) | 9,3 mg/m³ |

**Predicted No Effect Concentration (PNEC):**

**Metiltri(ciclohexilamino)silano**

| Campo de aplicación**:** | Valor**:** |
|---|---|
| | sin relevancia |

### 8.2 Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles de la exposición profesional

**Medidas generales de protección e higiene:**
Cuando se manipulen sustancias químicas deben observarse las medidas generales de higiene. No respirar gases/vapores/aerosoles. Utilizar con una ventilación suficiente. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Se recomienda utilizar una protección preventiva de la piel. Desprenderse de inmediato de las prendas sucias, impregnadas. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Límpiese con regularidad el lugar de trabajo. Prever duchas y bañeritas para los ojos. No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

**Indicaciones adicionales acerca de la configuración de las instalaciones técnicas**

Observar las indicaciones del punto 7. Observar las prescripciones nacionales oficiales.

**Equipo de protección personal:**

**Protección respiratoria**

En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar una protección respiratoria personal apropiada y un traje protector.
Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro combinado tipo A-P2 (determinados gases orgánicos y vapores con punto de ebullición > 65 °C; partículas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

Obsérvense la limitación del tiempo de uso del equipo de protección respiratoria y las instrucciones del fabricante del mismo.

**Protección de los ojos**

Gafas de seguridad herméticas, según normas reconocidas como EN 166.

**Protección de las manos**

Es necesario utilizar siempre guantes de protección al manipular el producto, conforme a las normas reconocidas como EN374.

Material de guantes recomendado: Guantes de protección de caucho de butilo
Espesor del material: > 0,3 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Material de guantes recomendado: Guantes de protección, a base caucho de nitrilo
Espesor del material: > 0,4 mm
Tiempo de paso: 10 - 30 min

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Obsérvese que el uso diario de los guantes de protección puede reducir considerablemente su vida útil debido a numerosos factores como, por ejemplo, la temperatura, comparado con el tiempo de permeación calculado en los ensayos.

**Protección del cuerpo**

Al trabajar al aire libre ropa de protección contra productos químicos líquidos, según normas reconocidas como EN 13034, ropa de protección contra productos químicos gaseosos, en caso necesario, según normas reconocidas como EN 14605. Observar las instrucciones del proveedor en lo que respecta a permeabilidad.

**8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente**

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| **Propiedades:** | **Valor:** | **Método:** |
|---|---|---|
| Estado físico | líquido | |
| Forma | pasta | |
| Color | ivory (marfil) | |
| Olor | a amina | |
| Umbral olfativo | no se dispone de datos | |
| Punto de fusión | no procede | |
| Punto /intervalo de ebullición | no procede | |
| Límites inferior de explosividad | no procede | |
| Límite superior de explosividad | no procede | |
| Punto de inflamación | > 200 °C | (No especificado) |
| Temperatura de ignición | 449 °C | (EN 14522) |
| Descomposición térmica | no procede | |
| pH | No aplicable. Insoluble en agua. | |
| Viscosidad, cinemática | no se dispone de datos | |

| | | |
|---|---|---|
| Viscosidad, dinámica .....: | no procede | |
| Solubilidad en agua.....: | prácticamente insoluble a 20 °C | |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua .....: | no es aplicable | |
| Presión de vapor.....: | no procede | |
| Densidad.....: | 1,14 g/cm³ (23 °C) | (ISO 1183-1 A) |
| Densidad relativa del vapor.....: | no se dispone de datos | |
| Distribución granulométrica.....: | No aplicable. | |

**9.2 Otros datos**

No hay información disponible.

| **Propiedades:** | **Valor:** | **Método:** |
|---|---|---|
| Tasa de evaporación.....: | no se dispone de datos | |
| Peso molecular .....: | no es aplicable | |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

**10.1 – 10.3 Reactividad; Estabilidad química; Posibilidad de reacciones peligrosas**

No se conocen reacciones peligrosas si el producto se almacena y maneja correctamente.

En caso dado, puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

Calor, llamas expuestas, y otras fuentes de inflamación.

**10.5 Materiales incompatibles**

No se conocen.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Si se almacena y manipula de acuerdo con las normas: no se conocen. Las mediciones han demostrado que a partir de aprox. 150°C se liberan pequeñas cantidades de formaldehido a causa de la oxidación.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

**11.1.1 Toxicidad aguda**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**Estimación de la toxicidad aguda (ATE):**
$ATE_{mix}$ (Oral): > 5000 mg/kg
$ATE_{mix}$ (dermal): > 5000 mg/kg

**11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas**

**Evaluación:**

Cabe esperar irritación cutánea. Debido a la fuerte adherencia a la piel, no pueden excluirse los síntomas de una corrosión cutánea tras desprender mecánicamente la sustancia.

**Datos sobre el producto:**

no corrosivo
(Sistema experimental: Método de prueba in vitro con barrera de membrana para evaluar la corrosión de la piel - CORROSITEX, Fuente: Final de la analogía)

**11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**Datos sobre el producto:**

| Vía de exposición | Resultado |
|---|---|
| Inhalación | No hay información disponible. |

#### 11.1.5 Mutagenicidad en células germinales

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.6 Carcinogenicidad

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.7 Toxicidad para la reproducción

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

#### 11.1.10 Peligro de aspiración

**Evaluación:**

En base a las propiedades físicoquímicas del producto, no se espera riesgo de aspiración.

### 11.2 Información relativa a otros peligros

#### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### 11.2.2 Indicaciones toxicológicas adicionales

Producto de la hidrólisis / impureza: la ciclohexilamina (CAS RN 108-91-8) es corrosiva en contacto con la piel y los ojos y exhibe efectos tóxicos moderados después de la administración oral, así como efectos tóxicos pronunciados después de la administración cutánea. Una exposición al vapor causa la irritación de las vías respiratorias altas y los ojos. En experimentos con animales se han observado efectos tóxicos para la reproducción.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba para el producto completo. El D4 es un contaminante inevitable en la producción de polímeros de silicona y produce efectos adversos en los organismos acuáticos en condiciones de laboratorio. Se ha podido demostrar experimentalmente que, a partir de una matriz de polisiloxano con un contenido de D4 no superior al 3%, teniendo en cuenta el equilibrio de reparto silicona-agua no es posible alcanzar una concentración de D4 en el

agua que pudiera producir efectos crónicos de ecotoxicidad en un estudio de la OCDE. Por consiguiente, hasta este límite el D4 no constituye un peligro derivado de los polímeros de silicona.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

**Evaluación:**

Componente polímero: No es biodegradable. Eliminación pr adsorción con lodos activados.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

**Evaluación:**

Componente polímero: No es de esperar que tengan lugar efectos contraproducentes.

**12.4 Movilidad en el suelo**

**Valoración:**

Componente polímero: insoluble en agua.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Valoración PBT
No hay información disponible.

Valoración mPmB
No hay información disponible.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina**

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**12.7 Otros efectos adversos**

ningunos sabidos

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

**13.1.1 Producto**

Recomendación:
El material que no pueda ser usado, recuperado o reciclado, deberá eliminarse en un centro autorizado conforme a las reglamentaciones nacionales, estatales y locales. Dependiendo de las reglamentaciones, los métodos de tratamiento de residuos pueden establecer, por ejemplo, su depósito en vertederos o la incineración.

**13.1.2 Embalajes sin limpiar**

Recomendación:
Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso. Los envases que no puedan limpiarse deben eliminarse de la misma forma que la sustancia.

**13.1.3 N° código de residuo (CE)**

Producto sin código de identificación de residuos según el catálogo europeo de residuos (CER) ya que la asignación depende del uso que le otorgue el consumidor. La identificación y codificación de residuos en la Unión Europea se realizan junto al gestor de la eliminación.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

**14.1** Número ONU o número ID

ADR .....: No aplicable
RID.....: No aplicable
IMDG.....: No aplicable

ICAO/IATA .....: No aplicable

**14.2** Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

**14.3** Clase(s) de peligro para el transporte

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

**14.4** Grupo de embalaje

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

Peligrosas ambientalmente: no

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Obsérvese información relevante en otros apartados.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No hay intención de realizar transporte a granel en un buque cisterna.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Deberán observarse las disposiciones nacionales y locales vigentes.

La información relativa al etiquetado se encuentra en el capítulo 2 del presente documento.

**Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso III):**

No aplicable

**Disposiciones adicionales, limitaciones y prohibiciones:**

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO I. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO II. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES: No aplicable

**Indicaciones sobre el Estado de Registro Internacional**

Si se dispone de información relevante sobre los diferentes inventarios de sustancias, se indica a continuación.

Japón ..... : **ENCS** (Handbook of Existing and New Chemical Substances):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Australia ..... : **AIIC** (Australian Inventory of Industrial Chemicals):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

| | |
|---|---|
| China | **IECSC** (Inventory of Existing Chemical Substances in China): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| Canadá | **DSL** (Domestic Substance List): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| Filipinas | **PICCS** (Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| Estados Unidos (EE.UU.) | **TSCA** (Toxic Substance Control Act Chemical Substance Inventory): Todos los componentes de este producto están incluidos como sustancias activas en el inventario de sustancias o son conformes con el mismo. |
| Taiwán | **TCSI** (Taiwan Chemical Substance Inventory): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. Nota general: la reglamentación sobre sustancias de Taiwán exige la primera fase del registro para las sustancias incluidas o conformes con el TCSI si la importación o la fabricación en Taiwán sobrepasa la cantidad umbral de 100 kg/año (en caso de mezclas, se calculará para cada ingrediente). La responsabilidad corresponde al importador o al fabricante. |
| Espacio Económico Europeo (EEE) | **REACH** (Reglamento (CE) N.° 1907/2006): Nota general: el proveedor nombrado en el apartado 1 deberá cumplir las obligaciones de registro resultantes de la producción en el EEE o de la importación al mismo. Las obligaciones de registro resultantes de la importación al EEE por los clientes u otros usuarios intermedios deberán ser cumplidas por estos. |
| Corea del Sur (República de Corea) | **AREC** (Ley de Registro y Evaluación de Sustancias Químicas) «K-REACH»): Para obtener más información, diríjase a su persona de contacto regular. |

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El resultado de la valoración de la seguridad química no requiere la indicación de escenarios de exposición y usos en la ficha de datos de seguridad.

## SECCIÓN 16: Otra información

### 16.1 Producto

La información incluida en este documento se basa en nuestros conocimientos en el momento de la revisión. No constituye ninguna garantía de las propiedades del producto descrito en términos de requisitos de garantía legales.

La puesta a disposición de este documento no supone una exención de la responsabilidad del receptor de cumplir las leyes y estipulaciones aplicables por ley para el producto. Todo ello es aplicable particularmente para la venta o distribución del producto o de mezclas o artículos que contengan el producto en otras jurisdicciones y para la protección de los derechos de autor de terceros. Si el producto descrito es procesado o mezclado con otras sustancias o materiales, los datos de este documento no pueden transferirse al nuevo producto resultante, a no ser que se mencione explícitamente. Si el producto vuelve a ser empaquetado, el receptor tendrá la obligación de adjuntar la información relevante para la seguridad requerida.

WACKER restringe el uso de sus productos en el cuerpo humano o en contacto con fluidos corporales y mucosas. Para más información, consulte nuestra Health Care Policy en www.wacker.com. WACKER puede cancelar cualquier obligación (obligaciones) de entrega si no se cumple la Health Care Policy.

### 16.2 Indicaciones adicionales:

Las comas de los datos numéricos corresponden a la coma decimal. Las líneas verticales del margen izquierdo hacen referencia a modificaciones en relación con la versión anterior. Esta versión reemplaza todas las anteriores.

**Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad**

ABEK - Filtro múltiple A, B, E, K; ADR - Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; APF - Factor de protección asignado; CAS No. - número de registro del Servicio de Abstractos Químicos; DFG - Fundación Alemana de Investigación Científica; DIN - Instituto Alemán de Normalización; DOC - Carbono orgánico disuelto; d/w - días por semana; EC / CE / EG - Comunidad Europea; EC50 / CE50 - Concentración efectiva media; ECHA - Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos; ED - Disruptor endocrino; EG-RL - Método de ensayo según Reglamento 440/2008; EN - Norma Europea; ERC - Categoría de liberación en el medio ambiente; g/cm³ - gramo por centímetro cúbico; h - hora(s); H-Code -

Codificación de las indicaciones de peligro; hPa - hectopascal; IATA Regs - Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA);IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel;IC50 / CI50 - Concentración inhibitoria media;IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel; IMDG Code - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; ISO - Organización Internacional de Normalización; LC50 / CL50 - Concentración letal media; LD50 / DL50 - Dosis letal media; LOAEC - Mínima concentración observada de efectos adversos; LOAEL - Nivel de mínimo efecto tóxico observable; MARPOL - Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques; mg/g - miligramos por gramo; mg/kg - miligramos por kilogramo; mg/l - miligramos por litro; mg/m³ - miligramos por metro cúbico; min - minutos; mJ - milijulios; mm - milímetros; mm²/s - milímetros cuadrados por segundo; mPa.s - milipascalsegundos; MSDS / SDB / SDS - Ficha de datos de seguridad; Concentración no observada de efectos adversos; NOAEL - Nivel de efecto adverso no observable; NOEC - Concentración sin efecto observado; NOEL - Nivel de efecto no observado; OECD - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; PBT - persistente, bioacumulable y tóxico; PC - Categoría de productos químicos; P-Code - Codificación de consejos de prudencia; ppm - partes por millón; PROC - Categoría de procesos; RCP - Procedimiento basado en el cálculo recíproco; RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SU - Área de aplicación; SVHC - Sustancia extremadamente preocupante; Vol% - Porcentaje en volumen; UN-Nr. - Número de las Naciones Unidas para mercancías peligrosas; vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

Texto completo de las Declaraciones-H:

| | | |
|---|---|---|
| Eye Dam. 1; H318.....: | | Lesiones o irritación ocular graves Categoría 1; Provoca lesiones oculares graves. |
| Acute Tox. 4; H302 ....: | | Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en caso de ingestión. |
| Acute Tox. 4; H312 ....: | | Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en contacto con la piel. |
| Skin Corr. 1A; H314 ...: | | Corrosión o irritación cutáneas Categoría 1A; Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| Repr. 2; H361f.....: | | Toxicidad para la reproducción Categoría 2; Se sospecha que perjudica a la fertilidad. |
| Aquatic Chronic 1; H410 | : | Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 1; Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Flam. Liq. 3; H226.....: | | Líquidos inflamables Categoría 3; Líquidos y vapores inflamables. |

| Clasificación | Motivo: |
|---|---|
| Lesiones o irritación ocular graves, Categoría 1 | Método de cálculo |
| Corrosión o irritación cutáneas, Categoría 2 | Sobre la base de datos experimentales. |

**- Fin de la ficha de datos de seguridad -**